

Expediente 200900387-00
Revisión (Terminada)
JUZGADO CUARTO FAMILIA
Armenia, Quindío, octubre doce (12) de dos mil
veintidós (2022)

Procede el Despacho a resolver solicitud de revocatoria del poder otorgado por
WILTON ANDRES GIRALDO ARIAS, a la Dra. SIRLENNY CORRALES LOPEZ.

De acuerdo a lo anterior, y conforme a lo señalado por el Art. 76 del CGP., el
despacho ACCEDE a la solicitud de Revocatoria del poder, referida al
profesional del derecho Dra. SIRLENNY CORRALES LOPEZ GEMAY
presentada por WILTON ANDRES GIRALDO ARIAS.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
l.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64101805ff3a65dd2e1748b20fa26de4948b0123ac1f596841534fb09928c047**

Documento generado en 11/10/2022 04:44:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>